Popular
FONDOS DE INVERSIÓN

San José, 23 de febrero 2024
GG-O-76-2024

Señor
Tomás Soley Pérez, **Superintendente**
Superintendencia General de Valores

Estimado señor:

De conformidad con el acuerdo Sugeval 2-99 “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y Otras Obligaciones de Información” y el acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes”, Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión informa lo siguiente:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE INVERSIONISTAS

POPULAR SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., en su condición de administradora del FONDO DE INVERSIÓN POPULAR INMOBILIARIO ZETA NO DIVERSIFICADO, convoca a Asamblea de Inversionistas, que se celebrará el miércoles 20 de marzo 2024, en el Hotel Radisson, ubicado en San José, calle central y tercera, a las 2:00 p. m. en primera convocatoria. De no existir el cuórum necesario, ésta se realizará en segunda convocatoria, una hora después de la primera con el número de inversionistas que se encuentren presentes, en el mismo lugar y fecha.

Orden del día

1. Bienvenida a cargo de la Administración de Popular SAFI
2. Comprobación del cuórum
3. Lectura del orden del día e instrucciones generales de evacuación y control de votación
4. Nombramiento del presidente de la Asamblea de Inversionistas

NFORMACION DE USO INTERNO
La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente.
Tel: 2010-8900.

5. Nombramiento del secretario de la Asamblea de Inversionistas
6. Presentación del Informe de Estados Financieros Auditados del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2023
7. Presentación del Informe de Gestión del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2023
8. Presentación sobre el comportamiento y perspectivas del mercado inmobiliario
9. Autorización para certificar y protocolizar el acta, en lo literal o en lo conducente ante notario público, en caso de que sea necesario, por parte del presidente de la asamblea y declaratoria en firme de los acuerdos adoptados
10. Levantamiento de la sesión.

Procedimiento de acreditación

- En la asamblea podrán participar aquellos inversionistas que ostenten dicha condición en el libro de inversionistas de Interclear, con corte al 15 de marzo 2024.
-Es requisito indispensable acreditarse debidamente ante la sociedad administradora, como propietarios de los títulos de participación del referido Fondo De Inversión Popular Inmobiliario Zeta No Diversificado.
- La acreditación la pueden realizar en las oficinas de Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, el lunes 18 de marzo 2024 (en horario de 8:00 a. m. a 4:00 p. m.); o bien, en el lugar de celebración de la asamblea, el miércoles 20 de marzo 2024, entre la 1:00 p. m. y 2:00 p. m.

- Los documentos necesarios para acreditarse ante la sociedad administradora como propietarios de los títulos de participación del fondo, y ejercer su derecho de voto en los diferentes temas de la agenda, son los siguientes:

a) Documento de identidad o personería jurídica, según corresponda, en original y vigente.
b) En los casos en que los inversionistas se hagan representar por personeros o mandatarios, estos deben demostrar mediante personería jurídica o poder autenticado notarialmente la representación; así como aportar su documento de identidad. Todos los documentos deberán presentarse en original y estar vigentes. En caso de que se extienda poder especial, debe acreditarse que el otorgante ostenta la facultad suficiente para el otorgamiento o sustitución del poder.
c) Documentos emitidos en el extranjero deberán cumplir con la formalidad de legalización o apostilla, según corresponda.

NFORMACION DE USO INTERNO
La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente.
Tel: 2010-8900.

Popular FONDOS DE INVERSIÓN

d) Todos los documentos legales o certificaciones (incluidas las personerías jurídicas) deberán presentarse con no más de un mes de expedidos. En el caso de documentos emitidos electrónicamente por el Registro Nacional, estos deberán presentarse con no más de quince días naturales de expedidos.

Se solicita a los inversionistas que deseen participar en la asamblea, confirmar, al menos con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, su asistencia a esta con el fin de cumplir con el aforo correspondiente a la fecha de la asamblea, a través del correo electrónico clientessafi@popularvalores.com indicando: nombre del titular de la participación y número de documento de identidad. No obstante, lo anterior, se advierte que, en caso de superar la cantidad máxima de personas presentes permitidas, la Asamblea de Inversionistas será suspendida.

Los informes relacionados con los temas de la asamblea estarán a disposición de los inversionistas en el domicilio social de Popular Sociedad Administradora, situada en Paseo Colón, Torre Mercedes, octavo piso; teléfono 2010-8900, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el siguiente horario: lunes a jueves de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. y viernes de 8:00 a. m. a 4:00 p. m.
Se hace constar que la convocatoria de la Asamblea de Inversionistas se publicó hoy 23 de febrero 2024, en el periódico La República.

Agradeciendo su atención a la presente, se despide muy respetuosamente,

DALIANELA REDONDO CORDERO (FIRMA)

Firmado digitalmente por DALIANELA REDONDO CORDERO (FIRMA)
Fecha: 2024.02.20 19:35:24 -06'00'

Dalianela Redondo Cordero
Gerente General
Popular SAFI
"Documento suscrito mediante firma digital"

"La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A., y no de la Superintendencia General de Valores."

NFORMACION DE USO INTERNO
La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente.
Tel: 2010-8900.